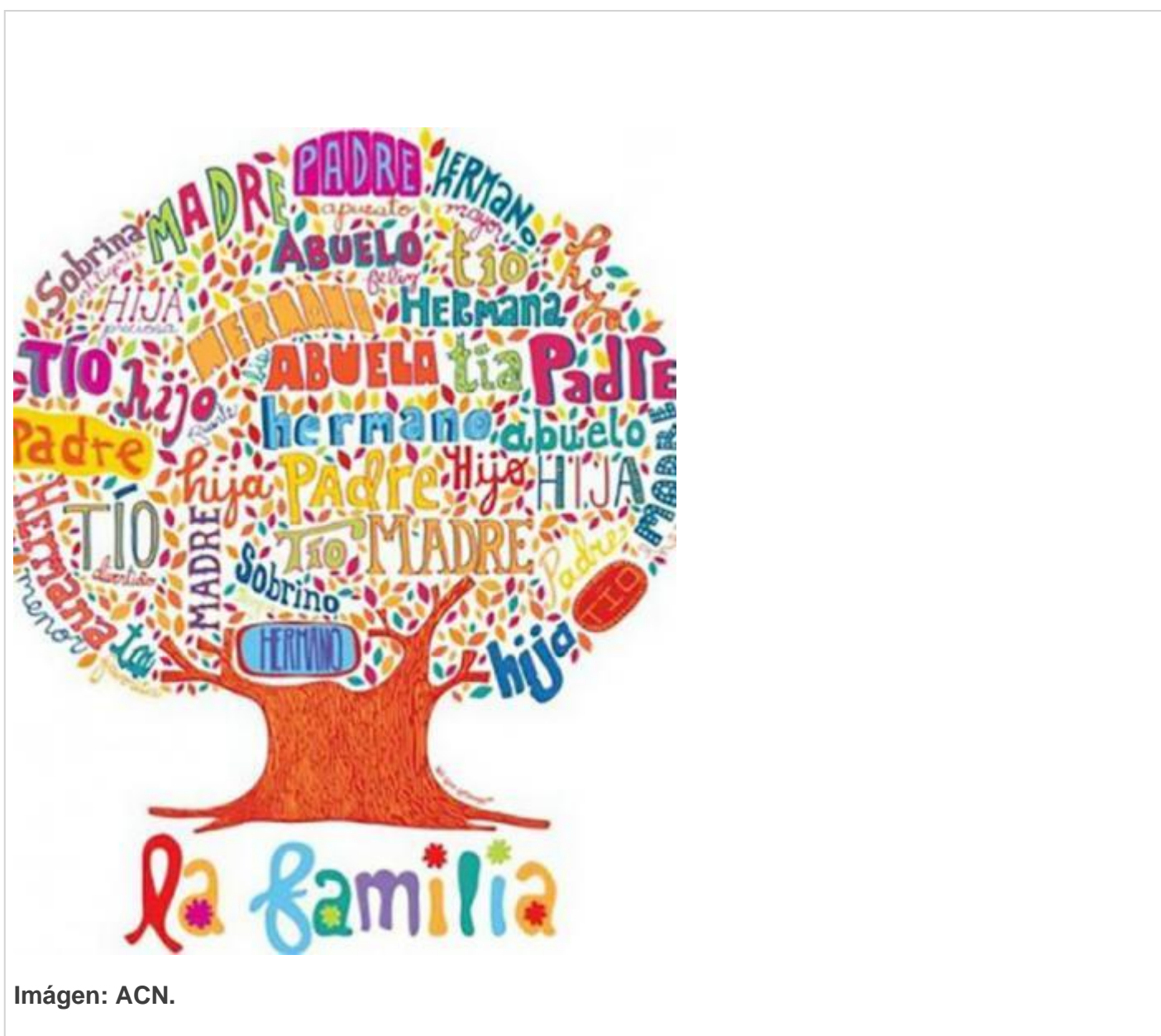


# *Aprueban Comisión que elaborará el proyecto de Código de las Familias en Cuba*

---



Imágen: ACN.

La Habana, 3 may (RHC) El Consejo de Estado de Cuba aprobó la Comisión que elaborará el proyecto de Código de las Familias, en aras de dar cumplimiento al Cronograma Legislativo, actualizado en diciembre de 2020.

La Gaceta Oficial publicó el Acuerdo Número 149, que aprueba la comisión integrada por 31 expertos, luego de trabajar en diferentes versiones del Anteproyecto por diputados, representantes de organizaciones de masas y sociales, especialistas y profesores, todos expertos en el tema.

Informa la Gaceta que la Comisión contribuirá a ampliar los estudios y consultas necesarios, y perfeccionará la labor que se ha desarrollado por años en diferentes versiones del documento.

La integran el ministro de Justicia Oscar Manuel Silvera; la vicepresidenta de la Asamblea Nacional del Poder Popular -ANPP-, Ana María Mari Machado; así como Homero Acosta Álvarez, secretario de la ANPP y José Luis Toledo Santander, presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Jurídicos.

Arelis Santana Bello, presidenta de la Comisión de Atención a la juventud, la niñez y la igualdad de los derechos de la mujer, de la ANPP; Joaquín Miguel Bernal Rodríguez, vicepresidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Jurídicos de la ANPP; Teresa Amarelle Boué, secretaria general de la Federación de Mujeres Cubanas; y Ulises Guilarte de Nacimiento, secretario general de la Central de Trabajadores de Cuba.

Rafael Ramón Santiesteban Pozo, presidente del Comité Nacional de la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños; José Ángel Fernández Castañeda, presidente de la Federación Estudiantil Universitaria; Gerardo Hernández Nordelo, coordinador nacional de los Comités de Defensa de la Revolución; Aylín Álvarez García, segunda secretaria del Comité Nacional de la Unión de Jóvenes Comunistas.

Hamlet Álvarez Aguilar, presidente provincial de la Federación estudiantil de la Enseñanza Media en Mayabeque y miembro de la comisión organizadora del proceso eleccionario; Rubén Remigio Ferro, presidente del Tribunal Supremo Popular; Yamila Peña Ojeda, fiscal general de la República; Alexis Ginarte Gato, presidente de la Unión Nacional de Juristas de Cuba; José Ramón Saborido Loidi, ministro de Educación Superior.

Ena Elsa Velázquez Cobiella, ministra de Educación; Pablo Oden Marichal Rodríguez, diputado a la ANPP; Idalena Díaz Casamayor, diputada a la ANPP; Yuniasky Crespo Baquero, diputada a la ANPP; Raúl Alejandro Palmero Fernández, asesor jurídico Empresa Siderúrgica "José Martí" (Antillana de Acero).

Enrique Alemán Gutiérrez, diputado a la ANPP; Mariela Castro Espín, directora del Centro Nacional de Educación Sexual, diputada a la ANPP; Caridad Diego Bello, jefa de la Oficina de Atención a los Asuntos Religiosos, diputada a la ANPP; Tania Margarita Cruz Hernández, vice ministra del Ministerio de Salud Pública; Rosabel Gamón Verde, viceministra primera del Ministerio de Justicia.

Yamila González Ferrer, vicepresidenta de la Unión Nacional de Juristas de Cuba y profesora titular de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana (UH); Leonardo Pérez Gallardo, profesor titular de la Facultad de Derecho de la UH y presidente de la Sociedad Cubana de Derecho Civil y de Familia; Ana María Álvarez Tabío, profesora titular de la Facultad de Derecho de la UH; y Martha Moreno Cruz, decana de la Facultad de Derecho de la UH. (**Fuente:** [ACN](#)).

---

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/256112-aprueban-comision-que-elaborara-el-proyecto-de-codigo-de-las-familias-en-cuba>



**Radio Habana Cuba**